



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
11 de marzo de 2009
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes

52º período de sesiones

Viena, 11 a 20 de marzo de 2009

Tema 13 a) del programa

**Mesas redondas de la serie de sesiones de alto nivel:
retos actuales y futuros, nuevas tendencias y pautas
del problema mundial de las drogas y posibles mejoras
del sistema de evaluación**

Resultados de la mesa redonda sobre retos actuales y futuros, nuevas tendencias y pautas del problema mundial de las drogas y posibles mejoras del sistema de evaluación, presentados por la Sra. Audronė Astrauskienė (Lituania), Presidenta de la mesa redonda

El 11 de marzo de 2009, la Sra. Audronė Astrauskienė (Lituania), Presidenta de la mesa redonda, presentó los resultados del debate sobre retos actuales y futuros, nuevas tendencias y pautas del problema mundial de las drogas y posibles mejoras del sistema de evaluación. Los resultados fueron los siguientes:

1. La política en materia de drogas debería estar basada siempre en la comprobación científica. Es necesario mejorar la capacidad de los Estados Miembros para reunir los datos y la información que necesiten con objeto de elaborar políticas y respuestas basadas en pruebas en materia de fiscalización de drogas.
2. Las drogas ilícitas sintéticas plantean nuevos problemas importantes en las esferas de la fiscalización y la vigilancia.
3. Es indispensable fortalecer las fuentes de información a nivel internacional para que los Estados Miembros puedan comprender lo más posible las tendencias de los mercados de drogas y sus consecuencias. Es necesario contar con mejores sistemas de vigilancia y evaluación, no sólo en lo que respecta a las tendencias de los mercados de drogas, sino también a la evaluación de la eficacia de los programas y políticas de reducción de la oferta y la demanda.



4. Puede ser conveniente efectuar un análisis de los instrumentos de reunión de información existentes a nivel internacional a fin de mejorar la base probatoria disponible para la elaboración de políticas y programas. La comunidad internacional puede beneficiarse del acervo considerable de información científica y analítica acumulado en los últimos años. Para que esos instrumentos sean viables y económicos es preciso crear asociaciones regionales e internacionales eficaces.
5. La producción y el tráfico de drogas sintéticas y de cannabis y el tráfico de todas las drogas y precursores se han vuelto cada vez más sofisticados. La delincuencia organizada viene explotando cada vez más los elementos de la globalización y la tecnología para abarcar nuevos mercados y regiones y eludir la acción de la ley, lo que exige aplicar un enfoque internacional integrado a fin de garantizar que no se cree una coyuntura favorable para los grupos delictivos.
6. Abordar el problema mundial de las drogas exige un enfoque integrado y equilibrado. La dicotomía entre la producción y el consumo, que ha caracterizado el debate durante tanto tiempo, no es ya válida ni útil.
7. El respeto de los derechos humanos, de los derechos individuales y del principio de la responsabilidad compartida es fundamental para la política y los programas de fiscalización de drogas. Es importante procurar que se cree un consenso multilateral sobre esas cuestiones para lograr una respuesta efectiva a los retos actuales y futuros del problema mundial de las drogas.
8. A efectos de reducir el daño relacionado con el uso ilícito de drogas se necesita un enfoque complementario de parte de los proveedores de servicios de salud, asistencia social y justicia penal. Es preciso abordar seriamente los problemas del aumento del consumo de drogas por inyección y de la propagación del VIH vinculada al uso de drogas y ha de evaluarse la eficacia de las políticas y los programas correspondientes.
9. La oferta de opiáceos originarios del Afganistán sigue planteando graves problemas a la comunidad internacional.